



Octubre de 2022

## ¿Qué es 'Localidades al Tablero'?

Es la estrategia mediante la cual se hace seguimiento oportuno y en tiempo real a 65 obras en las 20 localidades, con el objetivo de que se concluyan y se entreguen a las comunidades. Cuando se detecte algún tipo de irregularidad o atraso considerable se incluirá dentro del ejercicio auditor y, eventualmente, pasará a la Dirección de Reacción Inmediata (DRI) de la Contraloría de Bogotá D.C. para que adelante las actuaciones pertinentes.



Con presencia de representantes de la comunidad, los FDL, contratistas e interventores se busca evidenciar que las obras efectivamente se ejecuten en tiempos y plazos estipulados.

Como complemento del programa 'Vamos a la Obra', la Contraloría de Bogotá D.C. también creó 'Localidades al Tablero', que fundamentalmente busca hacerle seguimiento a obras que están en ejecución y que fueron contratadas por los Fondos de Desarrollo Local.

Juan David Rodríguez, director de Participación Ciudadana y Desarrollo Local de la Contraloría de Bogotá D.C., explica que hay cuatro grandes

objetivos con 'Localidades al Tablero':

- Realizar seguimiento y visita física a la ejecución de los contratos de obra e interventoría de los Fondos de Desarrollo Local (FDL), que impactan y/o podrían en el avance de la infraestructura comprendida en cada localidad.
- Generar alertas tempranas para asegurar la consecución de los logros de vinculación del control

'Localidades al Tablero' es un programa que pretende ejercer un control oportuno a los bienes y servicios por los cuales los ciudadanos pagan sus impuestos.

social con la vigilancia fiscal a cargo de las diferentes gerencias locales adscritas a la Dirección de Participación Ciudadana y de Desarrollo Local.

- Participar activamente en los espacios de control social, en el marco del proyecto u obra pública en cada localidad, que permita revestirse de un carácter estratégico de control fiscal; a su vez actuar como facilitador entre la ciudadanía y los diferentes temas relacionados con las funciones propias de las entidades que intervienen en cada localidad.
- Verificar el estado de la obra y de acuerdo con el resultado incorporar el contrato al proceso de vigilancia y control a la Gestión Fiscal o en su efecto a la Dirección de Reacción Inmediata (DRI).

'Localidades al Tablero' fue creado hace dos meses por el contralor Julián Mauricio Ruiz Rodríguez, y el programa quedó a cargo precisamente de la Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local.



“Son 65 obras las incluidas en el programa y esperamos que al final de año las hayamos visitado absolutamente todas. Lo que tratamos de evidenciar allí, en compañía de cada uno de los Fondos de Desarrollo Local, de contratistas, interventores o el supervisor, si lo hay, es que la obra efectivamente se esté ejecutando de manera acorde a lo establecido en los contratos”, señala Juan David Rodríguez.

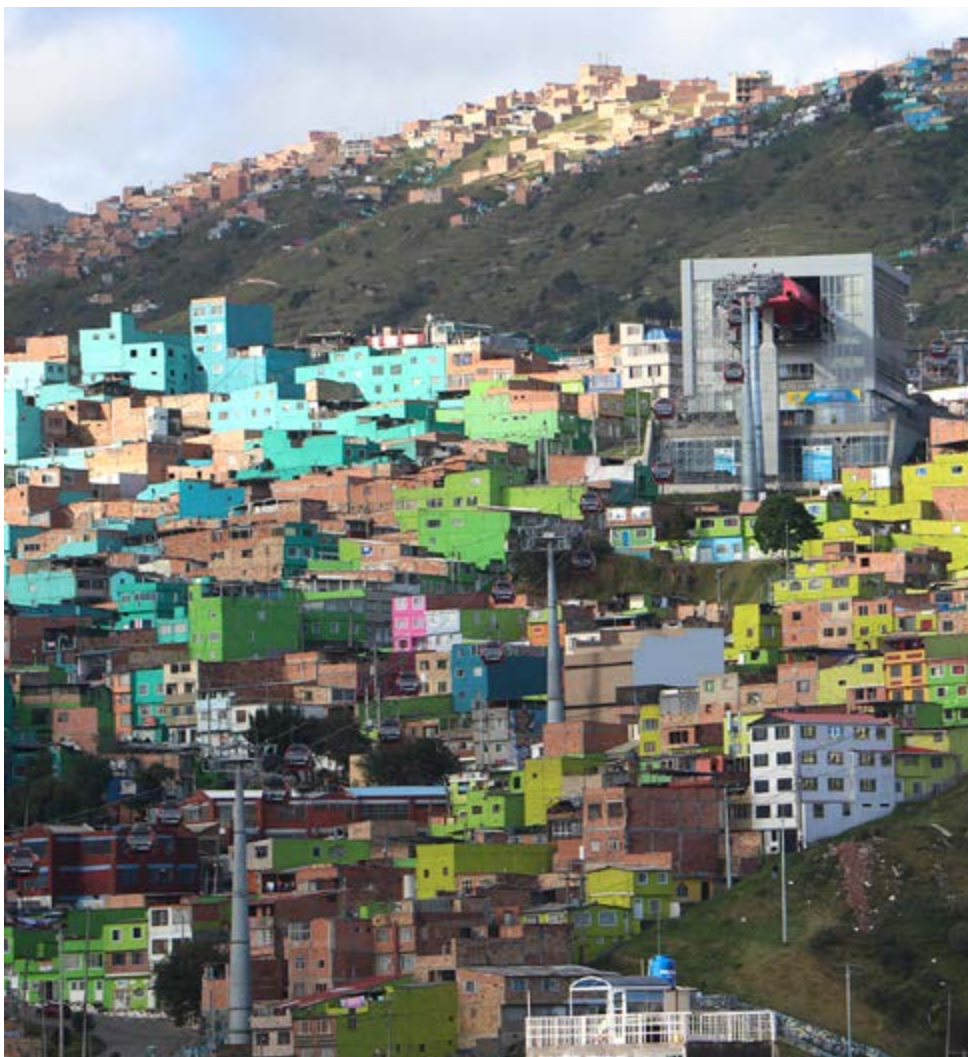
Si durante esas visitas se considera que esos contratos presentan algún tipo de irregularidad o atraso considerable, automáticamente ingresarán a los ejercicios auditores y, eventualmente, pasarán a la Dirección de Reacción Inmediata, DRI.

‘Localidades al Tablero’ es un programa que se enmarca en el control fiscal participativo que establece el Plan Estratégico Institucional de la Contraloría y que pretende ejercer un control oportuno a los bienes y servicios por los cuales los ciudadanos de las 20 localidades pagan sus impuestos.

Entre las obras objeto de vigilancia especial se encuentran intervención de la malla vial, parques, remodelación de sedes administrativas e intervención de puentes y acueductos veredales, entre otros.



Este es un salón comunal de Kennedy, que no ha sido entregado a la comunidad.



En las 20 localidades de Bogotá existen obras a las cuales se les está haciendo especial seguimiento, a la espera de que sean entregadas para el beneficio de la comunidad en el menor tiempo.



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

**Julián Mauricio Ruiz Rodríguez**

Contralor de Bogotá, D.C.

**Carlos Orlando Acuña**

Contralor Auxiliar de Bogotá, D.C.

**Dirección**

Ómar Alberto Jaimes Rueda

**Edición y redacción**

Ricardo Rodríguez Puerto

**Diseño**

Héctor Enrique Suárez Zárate  
Kevin Kurmen Calderón

**Fotografía**

Alejandro Montero Arcia  
Jorge Iván Giraldo  
Camilo Gil Argüelles  
Archivo Contraloría de Bogotá, D.C.

**Contraloría de Bogotá, D.C.**

Carrera 32 A # 26 A 10  
Conmutador: 3358888  
www.contraloriabogota.gov.co



# Rendimos cuentas a la ciudadanía

CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.  
"Control fiscal de todos y para todos".

RENDICIÓN  
DE CUENTAS 2022  
2021 - 2022

www.contraloriabogota.gov.co

BO  
GO  
TÁ

Uno de los objetivos del Contralor de Bogotá, D.C. es lograr mayores niveles de eficiencia en la vigilancia de los recursos públicos.

El próximo 28 de noviembre, a las 9:00 a.m., de manera virtual, la Contraloría de Bogotá, D.C., bajo de la dirección de Julián Mauricio Ruiz Rodríguez, llevará a cabo la rendición de cuentas a la ciudadanía, dando cumplimiento a la obligación que tienen las entidades y servidores públicos de informar y explicar los avances y resultados de su gestión.



El Contralor de Bogotá dará a conocer el balance de la gestión adelantada entre noviembre de 2021 a noviembre de 2022.

La rendición de cuentas es uno de los principios rectores y fines de la Ley de Acceso a la Información Pública, toda vez que esta actividad es reconocida por la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción como una herramienta apropiada para identificar actos de corrupción y se encuentra establecida dentro de la Política Nacional de Rendición de Cuentas a los Ciudadanos, establecida en el Conpes 3654 de 2010, en cumplimiento del Marco Legal y de la normatividad y postulados relacionados desde el Estatuto Anticorrupción Ley 1474 de 2011, así como el artículo 50 de la Ley Estatutaria 1757 de 2015 de participación democrática, que establece la 'obligatoriedad de la rendición de cuentas a la ciudadanía.

De igual manera, el concepto del Departamento Administrativo de la Función Pública ha señalado que "la rendición de cuentas implica la capacidad y el derecho de la ciudadanía a pedir información, explicaciones y retroalimentar al gobierno, con evaluaciones y propuestas de mejora, o con incentivos para corregir la gestión, premiar o sancionar los resultados".

Precisamente desde mayo de 2022, a su llegada al organismo de control fiscal de Bogotá, el contralor Julián Mauricio Ruiz Rodríguez, dejó en claro que uno de sus objetivos sería lograr mayores niveles de oportunidad y eficiencia en la vigilancia



de los recursos públicos de todos y cada uno de los bogotanos, y para lograr esto, diseñó una propuesta encaminada a formar y estructurar una Contraloría abierta y participativa.

De igual manera, ha destacado el fortalecimiento del control fiscal participativo, en donde la ciudadanía es la primera doliente y respondiente del buen uso y aprovechamiento de los recursos públicos, promoviendo veedurías ciudadanas para fortalecer una relación fluida con la Contraloría de Bogotá, D.C., capacitando a los ciudadanos para ejercer vigilancia a los recursos que se invierten en sus barrios y localidades y llevando la Contraloría, por medio de las Gerencias Locales, a cada barrio y rincón de la ciudad.

Es así como la Contraloría de Bogotá, D.C. estableció en su Plan Estratégico Institucional 2022-2026, la promoción de un control fiscal participativo, en donde la participación y el control social deben jugar un papel importante toda vez que es el derecho y el deber de los ciudadanos a participar de manera individual o a través de sus organizaciones, redes sociales e instituciones, en la vigilancia de la gestión pública y conocer sus resultados.

Dando cumplimiento al objetivo de fortalecer el control fiscal participativo, la Contraloría de Bogotá, D.C. vincula a la ciudadanía por medio de espacios virtuales, aplicando las distintas modalidades para la participación ciudadana que se encuentran establecidas en la Resolución 041 de 2018, "Procedimiento para la Promoción del Control Social y el Ejercicio de Rendición de Cuentas", y así lograr promocionar y fortalecer el ejercicio del control social.

Este evento público será transmitido por las redes sociales de la Contraloría de Bogotá Facebook: @ContraloriadeBogota y YouTube: Contraloriabta, y durante la rendición se recibirán preguntas a través del chat de la transmisión así como, a partir de ahora en el del correo [rendicioncuentas@contraloriabogota.gov.co](mailto:rendicioncuentas@contraloriabogota.gov.co)



Los ciudadanos podrán hacer seguimiento de esta rendición de cuentas a través de las redes sociales.

# La Contraloría en redes sociales

En tiempos de comunicación digital, la entidad de control hace presencia activa en las redes sociales más importantes, como Facebook, Twitter, Youtube, e Instagram. En las últimas semanas incursionó con fuerza en TikTok con el objetivo de llegar con su mensaje y divulgar sus actividades a población entre los 16 y los 25 años.

Las empresas privadas, en estrategias de publicidad y marketing; las instituciones oficiales, los líderes de opinión y personas del común que quieren estar enteradas de lo que sucede en el mundo y en su entorno y también quieren compartir, informar, denunciar y criticar son los usuarios de las redes sociales.

Esas redes se han convertido en una efectiva herramienta de comunicación, que permiten establecer una relación directa con millones de personas en cualquier parte del mundo.

Los expertos dicen que, a través de esas redes, las instituciones públicas pueden comunicarse de manera más segmentada y eficaz debido a la posibilidad de elaborar y emitir mensajes específicos. A su vez, desde cualquier parte, los ciudadanos pueden plantear propuestas, sugerencias y quejas que en otras circunstancias resultaría complicado hacerlas llegar.

Por esas razones desde hace años la Contraloría de Bogotá tiene presencia en Twitter, Youtube, Facebook e Instagram. A través de esos canales informa permanentemente de sus actividades, entrega reportes sobre auditorías y visitas a obras, mesas de trabajo, resultados de su ejercicio, análisis de los grandes temas de la ciudad y cuenta sobre la manera como interactúa con la comunidad en las diferentes localidades.

Para esa estrategia se vale de imágenes (videos y fotografías); textos, hashtags, menciones de otras cuentas y emoticones que generalmente ayudan a hacer más digerible y entendible el mensaje. Cada una de esas redes sociales tiene diferentes características de mensajes y contenidos; cada red tiene sus particularidades.

Adicionalmente, estas herramientas se encuentran en constante evolución. Sus funcionalidades cambian y sus modalidades de uso también. Para los autores y responsables de esos contenidos, estar al tanto del desarrollo de las redes y conocer las tendencias es un desafío diario.

A diario, por intermedio de esas redes, la Contraloría de Bogotá reporta sus actividades en las diferentes localidades e interactúa con los ciudadanos y demuestra que ejerce la vigilancia a las obras ejecutadas con los recursos de la ciudad.

En ese objetivo, hace unas pocas semanas la Contraloría de



Los jóvenes son los principales usuarios de las redes sociales y con TikTok los contralores estudiantiles han sido protagonistas.

Bogotá, D.C. incursionó en TikTok, en donde a través de una comunicación asertiva y de fácil entendimiento quiere llegar a población entre los 16 y los 25 años.

Los resultados en todas las redes son muy buenos y las cuentas de la Contraloría están entre las de mejor posicionamiento en el Distrito. En TikTok, particularmente, se han dado magníficos promedios en likes y visualizaciones, lo que no es común para el caso de las cuentas de instituciones públicas y menos de entidades de control.

La Contraloría proyecta a través de su cuenta de TikTok una gran participación de los contralores estudiantiles y la interacción con todos los jóvenes de la ciudad para que, con lenguaje sencillo y en muchas ocasiones a menos, puedan dar a conocer sus actividades en la vigilancia de los recursos de educación, Plan de Alimentación Escolar e infraestructura educativa.



# Lideresas sociales, aliadas de la Contraloría



*Durante 22 años Flor Sáenz de Rodríguez ha sido activa dirigente comunal del barrio Santa Matilde, de la localidad de Puente Aranda y, de la mano con la comunidad, ha trabajado para la solución de los problemas del sector, entre ellos inseguridad y mal estado de la malla vial o de los parques del sector.*

En el barrio Santa Matilde, en la localidad de Puente Aranda, dos mujeres alternan sus labores al lado de sus hijos y nietos con las causas sociales. Se destacan en la Junta de Acción Comunal, el Consejo de Sabios y Sabias y en el trabajo hombro a hombro con las comunidades. También son importantes aliadas de la Contraloría de Bogotá, D.C.

Flor Sáenz de Rodríguez trabaja desde hace 22 años con la Junta de Acción Comunal del barrio Santa Matilde, en la localidad de Puente Aranda y hoy es, como ella se autocalifica, una activa abuelita que ayuda en las diferentes causas sociales de su sector.

“Trabajar con la acción comunal es un don porque significa dedicar mucho tiempo a temas de la gente y en muchas ocasiones no ser bien comprendido por algunas personas e incluso ser criticado”, dice ella.

Actualmente, doña Flor es la presidenta de la Junta de Acción Comunal y a diario debe asistir a reuniones, atender las quejas, escuchar a los vecinos sobre temas como las calles deterioradas, la inseguridad o los desórdenes que generan algunos jóvenes que consumen bebidas embriagantes en las calles.

“La Contraloría, con sus capacitaciones, nos da las bases para escuchar y dialogar de manera permanente con la comunidad”, dice Flor Sáenz de Rodríguez, dirigente comunal del barrio Santa Matilde, de Puente Aranda.

Adicional al trabajo con la Acción Comunal, ella también asiste y participa en el consejo el adultos mayores que ahora se denomina Consejo de Sabios y Sabias, una instancia de participación autónoma que realiza control social y asesoría a nivel local y distrital en relación con las políticas, decisiones y acciones dirigidas a las personas mayores, dentro del contexto de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez.

Considera doña Flor que la Contraloría

de Bogotá ha resultado de gran ayuda en la solución de problemas de la comunidad, porque esa entidad convoca reuniones de acompañamiento con las autoridades locales y de esa manera se logran acciones que de otra manera resultarían más demoradas o dispendiosas.

De igual manera, la Contraloría capacita con frecuencia a los directivos comunales en temas de participación ciudadana. “Nos dan las bases para escuchar y dialogar con la comunidad, que no es una tarea fácil”, dice ella.

Las reuniones de la Junta de Acción Comunal se vienen realizando en garajes o lugares que los vecinos prestan, pero el sueño de los dignatarios es tener su propio salón comunal en donde puedan contar, además, con un gimnasio y salones para capacitaciones. Desde hace



Flor Sáenz de Rodríguez, actual Presidenta de la Junta de Acción Comunal del barrio Santa Matilde, dice que en la Contraloría de Bogotá hace acompañamiento a muchas causas de la comunidad. A la derecha, Yanette Eslava Báez, dirigente comunal e integrante del Consejo de Sabios y Sabias en Puente Aranda.

22 años sueñan con ese salón comunal y para lograr su objetivo ya cuentan con un lote cerca de la iglesia del sector, ya hay licencia de construcción y esperan arrancar pronto con la construcción.

Yanette Eslava Báez, por su parte, es integrante de la Junta de Acción Comunal, hace parte del Consejo de Sabios y Sabias y es veedora en temas de salud. “Desde hace mucho tiempo trabajo con la comunidad. A diario nos ocupamos de los problemas del barrio, como la inseguridad, la proliferación de habitantes de calle, inconvenientes de convivencia o el mal estado de parques o vías públicas”, dice.

Doña Yanette también reconoce la presencia de la Contraloría de Bogotá, a través de la Gerencia Local, y su trabajo en el acompañamiento a las causas sociales.

“Nos integramos con todas las instancias de participación y con la comunidad; nuestro objetivo siempre es escuchar a la gente y buscar soluciones”, dice ella.

## La Contraloría con los acueductos rurales de Usme



Más de 2.000 personas se benefician con los acueductos veredales Acuamarg y Aguas Doradas.

La Contraloría de Bogotá D.C., a través de la Gerencia Local, realizó visita a Usme, en el sur de la ciudad, donde se realizan obras de fortalecimiento y mejoramiento de los acueductos rurales Acuamarg y Aguas Doradas,

con cobertura para aproximadamente 2.000 personas de las veredas Margarita, Requilina, Uval y Soches 2.

Las obras figuran en un contrato por \$621 millones de la vigencia 2021 para mejoramiento y dotación de las estructuras de redes de los acueductos. Las construcciones han avanzado en cerca del 90 por ciento, pero tuvieron una suspensión de dos meses debido a los inconvenientes que se presentaron para la importación de motobombas.

En el sector hay diez acueductos veredales, de los cuales siete serán intervenidos durante las vigencias 2021, 2022 y 2023. El programa que comenzó con los acueductos visitados, continúa en 2022 con tres acueductos rurales y se contratará el fortalecimiento de otros dos en el 2023.



# Así va la Primera Línea del Metro de Bogotá



En el acompañamiento y seguimiento que la Contraloría realiza al proyecto de la Primera Línea del Metro de Bogotá se han efectuado numerosas visitas administrativas y visitas de campo (la última el 28 de septiembre pasado). La entidad de control también convoca y participa en mesas de seguimiento al proyecto.

La Contraloría de Bogotá, D.C., que le hace seguimiento al proyecto, elaboró un resumen ejecutivo que se refiere a aspectos como estudios y diseños, Intercambiador de la Calle 72, la gestión predial y el Patio Taller El Corzo.

La Contraloría de Bogotá D.C. seguirá realizando el oportuno acompañamiento y seguimiento a este proyecto el cual es gran importancia para la infraestructura de la ciudad y del país.

El programa “Vamos a la Obra”, liderado por el Contralor de Bogotá, junto al Contralor Auxiliar y la Dirección Sector Movilidad, tuvo como objetivo realizar actividades, con el fin de proteger los recursos públicos involucrados en los proyectos.

Con el marco anterior, se han realizado visitas administrativas y visitas de campo (la última realizada el día 28 de septiembre del presente año), para poder realizar un seguimiento oportuno en la ejecución de estos proyectos.

Como conclusiones, este organismo de

control manifiesta:

El desarrollo general de la Primera Línea del Metro de Bogotá (PLMB) se encuentra dentro de los plazos establecidos por parte de la empresa Metro de Bogotá – EMB. El porcentaje programado es del 5,46% Vs. el avance ejecutado del 6,85%.

A continuación, se relacionan los componentes que se encuentran en ejecución:

- Acuerdo TAR (Traslado Anticipado de Redes)
- Convenio Gestión Predial Metro e IDU
- Consultoría PMO (Project Management Office) Gerencia del proyecto
- Interventoría de la concesión.

- Concesión Metro 163-19

Etapa Previa: Avance programado del 80.60 % Vs. el avance ejecutado del 75.23%.

- Adecuación terreno Patio Taller - Avance programado 19.92% Vs. ejecutado 54.54%
- Estudios y diseños de detalle – Avance programado 87.33% Vs. Ejecutado 77.69%
- Intercambiador Calle 72 – Avance programado 9.73% Vs. Ejecutado 4.82%

Para la adecuación del Patio Taller El Corzo se evidencia que esta intervención ha generado impactos en su entorno debido al movimiento de tierras en 32 hectáreas que se requieren rellenar a 4 metros de altura y 58.000 rigidizados en concreto. Así como, los posibles efectos a la Estructura Ecológica en el





Río Bogotá- Canal Cundinamarca y los elementos de mitigación de riesgo de inundación (Jarillón Río Bogotá), debido a la obra.

Por otra parte, el intercambiador Calle 72, en su etapa previa se puede establecer que existen tres (03) aspectos principales que han generado complicaciones y demoras en el desarrollo de esta obra:

1. Demora debido al rescate de hallazgos arqueológicos en esta zona.
2. Traslado e instalación de redes húmedas y secas, la cual presenta retrasos por no contar con la totalidad de predios a la fecha.
3. Gestión predial, toda vez que no se cuenta con la adquisición de estos al 100%.

Por último, el componente de estudios y diseños de detalle, se espera que se entreguen todos los productos a tiempo, para poder iniciar su oportuna ejecución en el 2023. Este organismo de control seguirá realizando el oportuno acompañamiento y seguimiento a este proyecto de gran importancia para la infraestructura del país.



El seguimiento al proyecto de el Metro de Bogotá se realiza a través de la Dirección de Movilidad de la Contraloría, que hace registro del cronograma y de las inversiones en este macroproyecto de la ciudad.

## Seguimiento a obras de las avenidas Alsacia y Tintal

La Contraloría de Bogotá D.C. participó en una socialización en la que se buscó dirimir diferencias entre representantes de la Orden de los Agustinos Recoletos, el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), y el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural IDPC; surgidas en torno a las presuntas afectaciones a una antigua hacienda declarada patrimonio cultural, ubicada en la localidad de Kennedy, a partir de la construcción del corredor Avenida El Tintal en la intersección con la Avenida Alsacia.

Las obras de la construcción de la vía y de puentes en sector vienen avanzando, aunque con un retraso considerable y, adicionalmente, han surgido reparos por parte de la comunidad los Agustinos por los pasos viales al lado de la Hacienda Villa Mejía Tagaste.

Los representantes de la comunidad religiosa han hecho observaciones a las características de la obra, mientras que el IDU ha manifestado sus puntos de vista tanto sobre el tema predial como sobre las medidas que se han adoptado para proteger el inmueble.

El contralor auxiliar de Bogotá, Carlos Orlando Acuña, manifestó que la reunión fue positiva, dado que se van aclarando posiciones. Y ahora se realizará una nueva mesa de trabajo



Esta es la Hacienda Villa Mejía Tagaste que estaría siendo afectada por las obras viales en Kennedy.

a la que asistirán representantes del Catastro, de la comunidad religiosa y del IDU, para buscar acuerdos que permitan que el proyecto vial pueda continuar sin generar querellas y conflictos con los propietarios de predios.